CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:15

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°.....1081/.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Coviriali, es uno de los 9 distritos de la provincia de Satipo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Satipo, mediante la Ley N° 15481 del 26 marzo de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Coviriali, está ubicado al norte de la provincia de Satipo, con su capital Coviriali. Limita con los distritos de: Satipo al norte; Mazamari al este; Llaylla al sur; Pampa Hermosa al oeste. Integrado por más de 45 centros poblados y las comunidades nativas de San José de Panamá y Umanavanti (Asháninkas).

Que, el distrito de Coviriali, tiene con una gran tradición y costumbres ancestrales, su población mantiene el conocimiento de las propiedades curativas de las diferentes plantas que crecen en la zona, viviendo en armonía con el ecosistema que los rodea, en la actualidad este distrito se caracteriza también por su gran producción de frutas y peces tropicales, los cuales son destinados a los mercados de las provincias aledañas y en especial a nuestra capital.

Que, el distrito de Coviriali, cuenta con gran potencial para el Turismo Vivencial y Eco Turístico; por encontrarse en su territorio asentamientos de descendientes de culturas autóctonas, como las comunidades nativas Asháninka y de colonos provenientes de las diferentes regiones de nuestro país como Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, entre otros.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Coviriali, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 59° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Coviriali, Mg. Iroshi Erick Ureta Campos y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 25 de marzo del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2024 16:00:50-0500